



Abrazo de Acatempan parlamentario en San Lázaro entre Santiago Creel e Ignacio Mier

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) llegó a una serie de acuerdos con la Mesa Directiva para garantizar la preservación de la unidad de la Cámara de Diputados, respetando diferencias y puntos de vista de cada grupo parlamentario, así como de las y los diputados de la LXV Legislatura.

Los presidentes de ambas instancias, Ignacio Mier Velazco y Santiago Creel Miranda, Presidente de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva, respectivamente, destacaron que debe existir entre ambos órganos de gobierno la supremacía total a la práctica parlamentaria sin alejarse del marco jurídico que regula la vida interna en San Lázaro.

Tras una reunión de los miembros de la Jucopo con el Diputado Presidente de la Mesa Directiva, el diputado Ignacio Mier Velazco informó que durante la misma se hizo cronología de lo que sucedió en el marco de lo que establece la Ley Orgánica del Congreso General, en particular la que corresponde a las sesiones del Congreso General, las atribuciones de la Mesa Directiva, y la coordinación que debe de existir con las Fuerzas Armadas, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Primero, garantizar que se preserve la unidad de la Cámara de Diputados, respetando las diferencias, los puntos de vista que cada grupo parlamentario tiene, o en lo individual, diputadas y diputados, sin limitar el derecho, a ninguno, que las diputadas y diputados tienen, pero velando porque prevalezca la unidad en la diferencia en la Cámara de Diputados.

<https://www.elarsenal.net/?p=1123549>